

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7336** INRO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 23 de noviembre de 2023, la junta general de socios de la mercantil Inro, SA acordó por unanimidad la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, todo ello de acuerdo con los términos establecidos en el acuerdo de la citada junta general.

Asimismo, se ha aprobado como balance de transformación, el balance cerrado a 30 de septiembre de 2023, la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Del mismo modo se ha procedido a la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Barcelona, 28 de noviembre de 2023.- El Administrador Único, Jorge Robinat Català.

ID: A230047175-1